

ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA, CELEBRADA EN MADRID EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2020ASISTENTES:

D. Constantino Iglesias Rodríguez, Presidente
 D. Juan Lama Arenales, Secretario General
 D. José Manuel Fernández Lois, Presidente Comité Nacional de Jueces
 D. Matías Fernández Fernández, Director Técnico
 D. Miguel Urrizalqui Alonso, Vicepresidente
 D. Víctor Galván Cabrera, Vocal
 D. José Daniel Tejero Aguilar, Vocal
 D^a M^a Dolores Rubio Lleonart, Vocal
 D^a Mónica Carrió Esteban, Vocal
 D. Francisco Javier Flores de Frutos, Vocal
 D. Bruno Soto Carazo, Vocal
 D^a Nekane Martínez Cuetos
 D. David Soria Valdivia

Los demás Miembros de la Junta Directiva, excusan su asistencia.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Saludo del Presidente.
- 2.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 3.-Formulación de las cuentas anuales
- 4.- Medidas a implantar tras el levantamiento del Estado de Alarma
- 5.- Ruegos y Preguntas.

En Madrid, a 20 de junio de 2020 y de forma telemática, se lleva a cabo la reunión de la Junta Directiva de la Federación Española de Halterofilia, dando comienzo la misma a las 11:00 horas del día de la fecha.

1. SALUDO DEL PRESIDENTE.

Abre la Sesión el Presidente de la Federación Española, D. Constantino Iglesias, dando la bienvenida y agradeciendo a todos los presentes su asistencia a esta reunión de la Junta Directiva.

Destaca la necesidad de comenzar la actividad pronto, pues la ilusión de los deportistas y demás estamentos depende de ello. Lamenta la situación que



Federación Española de Halterofilia

estamos viviendo y las dificultades que se dan al no poder realizar esta reunión de forma presencial, como venía siendo habitual.

Acto seguido da la palabra al Secretario General.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

El Secretario General, hace lectura del acta de la Reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

3. INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUENTAS

D. Miguel Urrizalqui, Vicepresidente de la Federación, solicita al Secretario General la lectura del acta del Comité de Auditoría y Cuentas. A continuación, el Secretario General, procede. Destaca:

1. La subvención ordinaria del Consejo Superior de Deportes (CSD) para el ejercicio 2019, fue de 770,553,35 euros, disminuyendo un 1,18% respecto al año anterior. Posteriormente le fue concedido a la Federación un complemento de 17.877,75 euros de subvención ordinaria, además de otra serie de subvenciones de carácter finalista, como son 201.096 euros para competiciones internacionales y 98.055,98 euros de ayudas a deportistas, que vienen a completar las becas de nuestros deportistas ADO y que, ante la falta de liquidez de este organismo, en los últimos años es complementado directamente por el CSD. Gracias a estos aumentos se ha podido ver incrementada la actividad federativa.
2. Este año, tras realizar la liquidación del presupuesto, nos encontramos con un superávit de 1.317,60€.
3. Debemos hacer ver que, La Liga, no aporta su ayuda conforme al año natural, sino que se organiza en torno a la temporada deportiva de fútbol. Por ello, en la liquidación de presupuesto, aparecen dos cantidades en ingresos correspondientes a la parte proporcional de los convenios firmados para 2018-2019 y 2019-2020. La cuantía final es de 77.169,46 euros.
4. Debido a las particularidades en la entrega de la subvención del CSD, todos los años es necesario gestionar un adelanto con una entidad bancaria. Por ello, este ejercicio se han debido pagar 3.421,77 euros, en concepto de gastos financieros.
5. En relación con el proyecto de presupuesto 2020, se solicitaron 1.010.725,00 euros de subvención ordinaria. No obstante, en la actualidad el CSD ha notificado, de forma provisional, que la cuantía de la subvención ordinaria ascenderá a 754.220,99 euros. Es decir, una disminución del 2,12% con respecto al ejercicio 2019. Se esperan nuevas convocatorias de ayudas por parte del CSD, que compensarán esa disminución.
6. Los trabajos de revisión de los estados financieros se están llevando a cabo actualmente por la firma auditora. Ya están prácticamente finalizados.



Federación Española de Halterofilia

finalizados y no es previsible que se produzcan variaciones de las cuentas anuales. Se han seguido todas las normas marcadas por el CSD y la normativa vigente en materia contable y económica.

7. En relación con el tema de transparencia, se comenta que recientemente se ha publicado el informe de Transparencia Internacional y hemos sido puntuados con la máxima puntuación (100 puntos).

El Presidente, D. Constantino Iglesias, toma la palabra y solicita a todos los presentes que hagan cuantas preguntas consideren necesarias sobre las cuentas, pues tanto el Secretario General como el Contable de la federación, D. Ángel Blas se encuentran allí para poder contestar a lo que se solicite.

Al no haber preguntas, el Presidente conmina al Secretario General a seguir con el siguiente punto.

4. INFORME DE LOS DISTINTOS COMITÉS

El Secretario General da la palabra a D. Matías Fernández, Director Técnico, quien expone el informe de la Dirección Técnica destacando el buen hacer de los deportistas durante el año 2019, en el que obtuvieron buenos resultados internacionales en todas las categorías. Explica la gran incertidumbre que hay para este año: el campeonato de Europa junior y Sub23 está casi asegurado, el europeo absoluto parece que, si se realizará, pero todavía no se puede afirmar nada. Invita a los miembros de la Junta a que formulen cuantas preguntas consideren necesarias, pues el informe ha sido previamente enviado a todos ellos.

Una vez concluye, comienza el Presidente del Comité Nacional de Jueces, D. José Manuel Lois, con la lectura del informe de este comité. Destaca:

- La publicación en la web de la segunda edición de los reglamentos, debido a los cambios aplicados por la federación internacional.
- Correlación de jueces propuestos en competiciones internacionales:
 - Campeonato del Mundo Sub-17: Constantino Iglesias Rodríguez, Federación Castellano-Leonesa, no fue seleccionado por la IWF.
 - Campeonato de Europa Absoluto: José Manuel Tubío Cutrín, Federación Gallega, aceptado.
 - Campeonato del Mundo Junior: No se designa a ningún Juez porque no participa el equipo nacional
 - Campeonato del Mundo Absoluto: José Casado Lombo, Federación Andaluza, no fue seleccionado por la IWF.
 - Campeonato de Europa Junior y Sub-23: Fernando Pimentel Valero, Federación Andaluza, aceptado.
 - Campeonato de Europa S-15 / S-17: Rosario Muñoz Villalón, Federación Andaluza, aceptada, pero no puede asistir. Sustituida por José Casado Lombo.

Federación Española de Halterofilia

- Sobre los campeonatos nacionales: se nombre a los jueces según proximidad geográfica. Se aplicó la normativa de poner a seis jueces para competiciones de dos tarimas.
- Se celebraron nueve cursos de jueces:
 - Federación Castilla La Mancha, Nacional Segunda
 - Delegación Balear, Nacional Segunda
 - Federación Gallega, Nacional Segunda, Actualización y ascenso a Nacional Primera
 - Federación Aragonesa, Nacional Segunda, Actualización
 - Federación Catalana, Actualización, Nacional Segunda y Ascenso a Nacional Primera
 - Federación Canaria, Nacional Segunda, Actualización y ascenso a Nacional Primera
 - Federación Asturiana, Nacional Segunda y Actualización
- Se realizaron las jornadas de jueces con el siguiente tema a tratar:
 - Responsabilidades y tareas del Marshall.
 - Funciones del Controlador Técnico, la impugnación/solicitud de video. Incidencias en el vestuario de los atletas.
 - Presentación del video "El reglamento en imágenes".
 - Valoración de los Jueces en los campeonatos de España (plantilla de puntuación).
 - Debate-Mesa redonda

Al no haber preguntas, sobre este informe, el Secretario general da la palabra al Presidente de la Escuela de entrenadores, el Sr. Ferenc Szabo, que hace lectura del informe, centrándose en los siguientes puntos:

- Durante la concentración de la Selección Nacional sub-15 y sub-17 celebrada en el CAR de la Sierra Nevada en el mes de agosto del pasado año, se ha impartido por parte de la FEH el Bloque Específico de dicho nivel formativo correspondiendo en contenidos y horas a la legislación vigente.
- Aprovechando la celebración de la II. Copa de España de Promesas el día 27 de julio del año pasado, se ofreció una charla de gran contenido educativo y pedagógico para los entrenadores en materia de lucha contra el dopaje.
- Como ya viene siendo habitual, el día 26 de octubre del pasado 2019 se celebró en Madrid la IV Jornada de Actualización y Formación de Entrenadores de Halterofilia de la FEH. En esta última edición se dieron cita más de 50 entrenadores de las diferentes CCAA siendo así la edición más numerosa de las celebradas hasta el momento. Se impartieron las siguientes ponencias:
 - "La gestión y monitorización de la fatiga en halterófilas de élite: ¿juego de azar o de estrategia?" Impartida por Lucía Piñeiro
 - "Regulación profesional del sector de la actividad físico-deportiva y su influencia, relación y vinculación con el programa formativo de la RFEH". Impartida por Juan Lama Arenales

Federación Española de Halterofilia

- “Edad biológica del levantador y su aplicación en el entrenamiento de la halterofilia”. Impartida por José María Peña.
- “Utilización del Marshall en los campeonatos de España y normas asociadas”. Impartida por José Manuel Lois
- Un representante del Comité Nacional de Entrenadores se desplazó Pekín durante los días 15-16 diciembre para participar en el Simposio de Entrenadores organizado por la IWF.
- Se ha trabajado en la elaboración y puesta en marcha de la nueva forma de competición para el Campeonato de España en Edad Escolar que combinara la puntuación de la técnica con diferentes pruebas físicas.

También hace referencia a los proyectos en los que se está trabajando:

- Modificación del currículo formativo del Nivel I (“Resolución de 26 de octubre de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de halterofilia”). Así como el desarrollo y publicación en el Boletín Oficial del Estado de los niveles II y III. El objetivo es la publicación de un programa más coherente en cuanto a progresividad y grado de dificultad de los contenidos planteados.
- Está en fase de preparación la edición de un libro de contenido para el curso de movimientos olímpicos de esta federación
- Jornadas Nacionales de Entrenadores. Para el mes de octubre, siempre que sea posible a tenor de las circunstancias, está previsto desarrollar la quinta edición de las Jornadas Nacionales de Entrenadores 2020 con el fin de facilitar la actualización e intercambio de contenido técnico entre nuestro colectivo.

Una vez finalizada la lectura de los distintos informes, se pasa al siguiente punto.

5. INFORMACIÓN SOBRE LAS ELECCIONES

El Secretario General expone a los presentes las particularidades del proceso electoral. Les hace saber que el reglamento ya ha sido enviado al CSD y que se está pendiente de su aprobación. El calendario electoral podrá sufrir variaciones una vez sea aprobado el calendario de competiciones. Les hace saber que es necesario comenzar el proceso en 2020, pero este puede finalizar en el 2021.

Respecto al censo electoral les informa de que ya ha sido elaborado, pero que aún no está publicado ya que se debe seguir el cauce legal establecido. Por último, informa sobre el sistema de votación, explicando que se ha buscado la opción de hacerlo por vía telemática y que a pesar de no ser lo idóneo, dada la situación generada por el COVID-19, es necesario dejar esa vía abierta.

6. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POST COVID-19

El Secretario General informa de la última reunión de la Comisión Interterritorial, destacando que, a pesar de no tener capacidad legislativa dentro de la federación, la RFEH se ha apoyado en los presidentes de las territoriales con el fin de elaborar un proyecto común que presentar a la Comisión Delegada. Esto se ha hecho así

Federación Española de Halterofilia

al ser ellos los más conscientes de la situación autonómica, que toma especial relevancia en este caso. A continuación, pasa a detallar las fechas del calendario nacional planteadas por la Comisión Interterritorial a falta de ser aprobadas por la Comisión Delegada:

- Toma de marcas/playoff: 19/20 de septiembre
- Campeonato Junior: 17/18 de octubre
- Campeonato Absoluto: 31/1 de octubre y noviembre
- Campeonato Sub15 y Sub17: 21/22 de noviembre
- Copa del Rey y Copa de la Reina: 12-13 de diciembre

Respecto a las competiciones y el calendario internacional, informa de lo siguiente:

Los Campeonatos de Europa se celebrarán en las fechas ya comunicadas. El único que no tiene fecha asignada es el Sub15 y Sub17. Será en Polonia y la EWF decidirá pronto la fecha y ciudad de celebración.

Sobre los Campeonatos del Mundo, el Junior fue suspendido en marzo. El Sub17 de momento mantiene fecha y localización en Perú. Sobre el Mundial Absoluto, al haberse trasladado los JJOO al año 2021 no se sabe si se realizará o no, se está pendiente de la IWF.

En lo referente a los JJOO, se ha ampliado el periodo de clasificación, estableciendo un periodo 3b, que dará comienzo el 31 de octubre de 2020 finalizando el día 15 de mayo de 2021. Además, informa de que las becas ADO han sido prorrogadas y de que el deportista Marcos Ruiz ha recuperado la beca Podium.

7. ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A LA ASAMBLEA GENERAL POR LOS MIEMBROS DE PLENO DERECHO.

El Secretario General hace lectura de la propuesta planteada por D. Ramón Borrajo sobre la posibilidad de realizar las reuniones de forma telemática. Explica que, actualmente, las reuniones realizadas por esta vía tienen validez total gracias a las normativas que el Gobierno aprobó debido a la instauración del Estado de Alarma. Hace saber que la intención de la Federación es poder dar validez a estas reuniones de forma permanente mediante una modificación estatutaria.

A continuación, se procede a realizar la votación a por la que, a propuesta del Presidente, se elegirá tanto al juez como al entrenador que reciban el reconocimiento a su trayectoria. De esta votación, anónima, salen elegidos Fernando Pimentel Valero como juez y Manuel Galván Flores como entrenador.

Acto seguido, explica la propuesta de la Federación Española, aún en desarrollo, para realizar un seguimiento a los clubes y deportistas más interesantes, detallando los siguientes aspectos:

Federación Española de Halterofilia

- Aquellos deportistas que cumplan con un mínimo de puntos élite pasarán a formar parte del grupo de control. Más específicamente:
 - Sub15 con más de 58 puntos élite
 - Sub17 con más de 65 puntos élite
 - Junior con más de 73 puntos élite
- Los entrenadores estarán en comunicación constante con la Dirección Técnica, haciéndoles saber en todo momento el progreso de los deportistas.
- Los clubes que tengan deportistas internacionales, obtendrán un certificado de la federación como club de especial interés.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En el apartado de Ruegos y preguntas, D. Juan Lama presenta a los miembros de la Junta la normativa contable de la Federación. Explica que, por orden del CSD es necesario aprobarla. Antes de iniciar con el detalle de la normativa, les informa de que simplemente recoge lo que se ha aplicado históricamente en cuanto a facturas admitidas, gastos de kilometraje, pagos en dietas, pagos por hora y derechos de arbitraje. Una vez realizada la explicación se pasa a votar la aprobación o no de esta normativa, arrojando su aprobación por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 13:30 horas del día de la fecha.

Vº Bº

Presidente

Constantino Iglesias Rodríguez



Secretario General

Juan Lama Arenales